

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente Nº 69.059/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Prof. Mónica MUSCI, durante los días 14, 15 y 16 de Abril de 2014;

QUE se realizará por primera vez en la región un encuentro de Estudios Clásicos, al que han sido invitados especialistas de todo el país y del exterior;

QUE en el marco del mencionado Proyecto de Extensión se realizarán diversas actividades: conferencias, mesas de ponencias de docentes y alumnos, presentación de libros, muestra de artes plásticas, una obra de teatro y otras actividades culturales;

QUE el título del evento "Clásicos en el Fin del Mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea" hace referencia a un tema convocante desde distintas disciplinas y admite la participación desde todas las áreas de la disciplina Literatura, Filología y Artes;

QUE se trabajarán los siguientes ejes temáticos "Discursividades políticas", "Construcción poética de la ciudad", "Espacio y territorialidad", "Conflictos y alianzas en el seno de la polis", "Identidades de género", "Polis y periferia", "Prácticas y ritualidades políticas", "Las ciudades del pasado y el futuro (historieta, ciencia ficción y fantástico)", "La polis y sus recorridos intertextuales" y "La polis en el arte";

QUE el Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea" estará integrado por los docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Alicia ATIENZA, Gabriela LUQUE, Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Alejandra COSTANTINI, Nora MUÑOZ, Alejandro GASEL, Ana Claudia TABARES, Pilar MELANO, Patricia VEGA, Silvina MEONIZ, Susana BAHAMONDE, Claudia FIGUEROA, Claudia CHEUQUEMAN, Pablo GIMENEZ, Betina FERRANTE, Silvia SALDIVIA y Karina DODMAN;

QUE los objetivos son mantener el espacio de intercambio académico como política de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, instalar un espacio de intercambio académico específico de los Estudios Clásicos de acuerdo con la propuesta general de la Carrera, fomentar la participación de los alumnos tanto como asistentes como en la exposición de sus trabajos científicos, dar a conocer las nuevas perspectivas por las cuales transitan los estudios lingüísticos literarios y clásicos a partir de los estudios de postgrado y participación en los eventos nacionales emprendidos por los docentes, favorecer el contacto y diálogo con las disciplinas que integran el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, crear un vínculo permanente y activo con la comunidad local, regional y nacional en la que se inserta la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, integrar las actividades y los proyectos del Área de Estudios Grecolatinos de la U.N.P.A. en el circuito nacional, promover el intercambio y la relación con las áreas de Estudios Clásicos de las restantes Unidades Académicas, generar un espacio de participación y capacitación académica para los docentes de

///



111-2-

Lengua y Literatura de otros niveles educativos y difundir en la comunidad los contenidos y nuevas apropiaciones a los temas de la tradición clásica griega y latina que se encuentran en los fundamentos de nuestra cultura;

QUE el citado Proyecto de Extensión se encuentra destinado a especialistas en estudios grecolatinos, docentes de nivel secundario, alumnos y comunidad en general;

QUE mediante Nota N° 766/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Prof. Mónica MUSCI, durante los días 14, 15 y 16 de Abril de 2014 y dejar establecido que el mismo estará integrado por los docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Alicia ATIENZA, Gabriela LUQUE, Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Alejandra COSTANTINI, Nora MUÑOZ, Alejandro GASEL, Ana Claudia TABARES, Pilar MELANO, Patricia VEGA, Silvina MEONIZ, Susana BAHAMONDE, Claudia FIGUEROA, Claudia CHEUQUEMAN, Pablo GIMENEZ, Betina FERRANTE, Silvia SALDIVIA y Karina DODMAN;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza 140-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Prof. Mónica MUSCI, durante los días 14, 15 y 16 de Abril de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea" estará integrado por los docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Alicia ATIENZA, Gabriela LUQUE, Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Alejandra COSTANTINI, Nora MUÑOZ, Alejandro GASEL, Ana Claudia TABARES, Pilar MELANO, Patricia VEGA, Silvina MEONIZ, Susana BAHAMONDE, Claudia FIGUEROA, Claudia CHEUQUEMAN, Pablo GIMENEZ, Betina FERRANTE, Silvia SALDIVIA y Karina DODMAN.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

642